

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES XI

Caracas, miércoles 26 de agosto de 2020

Número 41.951

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.274, mediante el cual se nombra al ciudadano Ramón Celestino Velásquez Araguayán, Viceministro de Transporte Aéreo, del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, en calidad de Encargado.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Resolución mediante la cual se delega al ciudadano Marlón José Peña Labrador, Jefe de Misión en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República Bolivariana de Venezuela, la suscripción del <<Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Científica y Académica entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Venancio de Moura" de la República de Angola>>.

Resolución mediante la cual se procede a la publicación del "Acuerdo de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía".

Resolución mediante la cual se procede a la publicación del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía sobre el Establecimiento, el Funcionamiento y las Actividades de los Centros Culturales".

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS SENIAT

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano César Augusto Febres Cabello, como Gerente de la Aduana Principal de La Guaira, en calidad de Encargado.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Sergio Alejandro Silvio Prato, como Director del Despacho de la Superintendencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, en calidad de Encargado.

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Aura Marisela Torres Herrera, como Gerente de la Gerencia Financiera Administrativa de la Gerencia General de Administración, en calidad de Titular.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Janvier Francisco González Matos, como Auditor Interno Encargado de la Oficina de Auditoría Interna, de este Ministerio.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 4.274

26 de agosto de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanista, sustentado en condiciones morales y ética que persigue el progreso de la patria y del colectivo, por mandato del pueblo y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los numerales 2 y 16 del artículo 236 ejusdem, y de conformidad con los dispuesto en los artículos 34, 46 y 69 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, concatenado con los artículos 4º, 18, 19 y numeral 5 del artículo 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Vicepresidenta Ejecutiva de la República

Por delegación del Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, según Decreto N° 3.482 de fecha 21 de junio de 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 Extraordinario, de fecha 21 de junio de 2018.

DECRETA

Artículo 1º. Nombro al ciudadano **RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYÁN**, titular de la cédula de identidad N° **V-11.448.109**, **VICEMINISTRO DE TRANSPORTE AÉREO**, del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, en calidad de Encargado, con las competencias inherentes al referido cargo, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 2º. Delego en el Ministro del Poder Popular para el Transporte, la juramentación del referido ciudadano, de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable.

Artículo 3º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veintiséis días del mes de agosto de dos Mil Veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)



DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Vicepresidenta Ejecutiva

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Transporte,

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ